

Buenos Aires, 7 de enero de 1974.-

Visto el presente expediente N° 146.528/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se somete a consideración el presupuesto correspondiente a la renovación de la instalación termomecánica en el edificio que ocupa el Juzgado Federal con asiento en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en razón de haberse dispuesto por Gas del Estado el cambio de alimentación de los artefactos que en la actualidad consumen gas envasado por gas natural, por lo que dicha medida obliga a la adecuación del sistema a la nueva necesidad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- para la realización de los trabajos solicitados, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes de fs. 11 a fs. 16 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 64.330.--).-

2°) Autorizar a la citada Dirección a liquidar y transferir la suma mencionada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Gastos de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvanse.-

SECRETARÍA

